



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 2067/2014**  
**ACTA DE EVALUACION N° 024/15**

A los 30 días del mes de marzo de 2015 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Construcción de rampas y baño para discapacitados en el Instituto de Tisioneumonología Profesor Doctor Raúl Vaccarezza, sito en Av. Vélez Sarsfield 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Pablo David Zeigner, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 905.000,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 679 se recibió la siguiente oferta:

1	A.C. S.R.L.	\$1.059.758,21.-
---	-------------	------------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **A.C. S.R.L.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.



*Universidad de Buenos Aires*

Sin perjuicio de los expuesto, corresponde dejar constancia de que en virtud de la necesidad de la obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa oferente, siempre y cuando la Universidad de Buenos Aires asuma el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$905.000,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa A.C.S.R.L. (\$1.059.758,21.-), la cual asciende a la suma de \$154.758,21 lo que equivale al 17,1% del citado Presupuesto Oficial.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **A.C. S.R.L.**

Ing. Leonardo Zuazo

Ing. Fernando De Cicco.

Sr. Carlos E. González Feilberg

Lic. Pablo David Zeigner